



DEPENDENCIA: IMDET / DIRECCIÓN
SECCIÓN: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NÚMERO DE OFICIO: IMD/0172/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tijuana, Baja California a 31 de Marzo de 2020.

JOSÉ SERGIO SOTO GARCÍA
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO EN FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Nombramiento de Director del Instituto Municipal del Deporte, otorgada en Tercera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del 2019 de esta Entidad Paramunicipal; así como el Artículo 9 fracción VI del Acuerdo de Creación del Instituto y Artículo 7 fracción V del Reglamento Interno de esta Entidad, en cumplimiento en lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción II inciso c y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al **Endeudamiento Neto** al 31 de Marzo del presente, se informa que esta Entidad no cuenta, con endeudamiento neto en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR.**

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención, le reitero mis distinguidas consideraciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al teléfono 664 215 9000.



ATENTAMENTE.



31 MAR 2020

DESPACHADO
DIRECCIÓN

JUAN CARLOS PELAYO SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.